



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).
REF: PROCESO: 110013103013-2021-00079-00.

En atención al informe secretarial que antecede y a lo ordenado por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, el Juzgado Resuelve:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Por secretaría **ARCHÍVENSE** las presentes diligencias previas constancias de rigor, sin necesidad de desglose por obedecer a un expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez